Representación de la mujer en el gobierno local: un análisis global

Conceptos básicos

Gobierno local: tipo gobierno que puede tener diversas formas y competencias, según sean los sistemas jurídicos y constitucionales del Estado en que operen. Una de sus funciones principales consiste en proporcionar servicios públicos que satisfagan las necesidades de cada localidad y las prioridades relativas al cumplimiento de los derechos humanos en el plano local (Organización de las Naciones Unidas, 2022).

Participación política: es cualquier acción realizada por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida en los asuntos públicos (Universidad Nacional Autónoma de México, 2020).

Igualdad de género: es la situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar (Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2016).

Datos

De las 32 entidades federativas que conforman México, en 2022, 7 eran dirigidas por gobernadoras y las 25 restantes por gobernadores (Instituto Nacional Electoral, 2022).

En 2021, el 48.6% de los Senadores en México eran mujeres (Instituto Nacional de las Mujeres, 2021).

En 2021, en México, 22.18% de las presidencias municipales eran representadas por mujeres (Instituto Nacional de las Mujeres, 2021).

Frases

Adriana Favela Herrera, Presidenta Fundadora del Comité Consultivo de la Comisión Nacional de la Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres, A. C., intervención "La representación política de las mujeres en México", modalidad virtual, 2017 (Instituto Nacional Electoral, 2017):

- La creación de condiciones para promover la eliminación de las brechas de género en la representación política se ha topado con techos y barreras de diversa naturaleza, por lo que se ha requerido implementar múltiples acciones para su transformación.
- Las mujeres mexicanas continúan enfrentando obstáculos para ser candidatas, representantes electas y para ejercer los cargos para los cuales resultan elegidas o designadas, esto afecta tanto su participación política como la representación igualitaria en las instituciones.
- Entre dichos obstáculos, se encuentran los culturales, por las creencias respecto a que las mujeres son menos capaces para ser candidatas, para ganar una elección y para gobernar.

"Debemos crear conciencia y sumar esfuerzos para potenciar el liderazgo de las mujeres en todos los espacios. Sin mujeres en la política, el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la paz están seriamente comprometidos"
María Fernanda Espinosa, Expresidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 2019.

Autor

Anna María Fernández Poncela
(Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, UAM-X)

Doctora en Antropología Cultural por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona, España.

- Colaboró en el proyecto de investigación: "Participación y cultura política: mujeres y hombres, adultos y jóvenes".
- Tiene diversos reconocimientos en ciencias sociales por sus proyectos de investigación.
- Entre sus publicaciones destacan: "Ciudad de México. Mujeres, política, participación y opinión pública", "Mujeres, realidades, debates y política: una reflexión" y "Participación política de las mujeres y la paridad en México".
- Ha trabajado con instituciones como el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), INMUJERES y el Instituto Nacional Electoral (INE).
- Ha participado en varias revistas de corte feminista.
- Sus líneas de investigación son: participación y cultura política en general, antropología, patrimonio cultural, turismo y género.
- Investigadora y docente en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X).

(annamariafernandezponcela.com, 2022)

Representación de la mujer en el gobierno local: un análisis global (ONU-Mujeres, 2021)

- Los derechos de las mujeres a la igualdad de participación política en todos los niveles de gobierno están reconocidos en marcos normativos internacionales y en la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- La meta 5.5 de los ODS plantea: "garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública".
  - Indicador 5.5.1a de los ODS: representación de las mujeres en los parlamentos.
  - indicador 5.5.1b de los ODS: representación de la mujer en el gobierno local.

La población femenina en el gobierno local (ONU-Mujeres, 2021)

- El análisis realizado por ONU Mujeres abarcó 133 países y se observó principalmente, lo siguiente:
  - La representación de las mujeres en los gobiernos locales es mayor que en los parlamentarios.
  - De los casi 6 millones de miembros electos en los gobiernos locales solo 2.2 millones (36%) son mujeres.
  - De total de representantes parlamentarios en el mundo, 25% son mujeres.
  - En 20 países, más del 40% de mujeres se encuentran en cargos que implican toma de decisiones, dentro de los gobiernos locales.
  - En 28 países tienen una representación de mujeres entre el 30% y el 40%.
  - En 85 países tienen menos del 30% con representación de mujeres.
  - En América Latina y el Caribe la representación de mujeres en los gobiernos locales es de 25%.

Proporción de cargos electos por mujeres en los gobiernos locales, según región (Porcentaje)

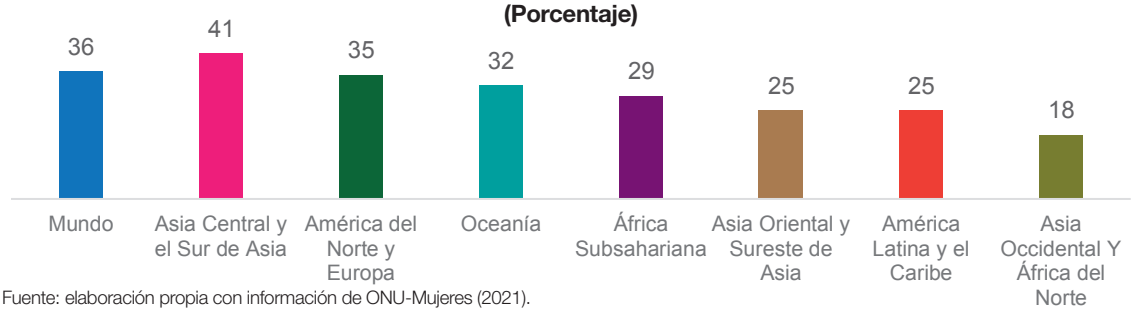

Fuente: elaboración propia con información de ONU-Mujeres (2021).

El impacto de legislación para alcanzar la igualdad de género (ONU-Mujeres, 2021)

- En el 44% de los países con elecciones locales, los órganos legislativos implementan leyes a favor de la igualdad de género para corregir los desequilibrios históricos de género en el gobierno local y acelerar la representación de las mujeres.
- Los países que utilizan cuotas legisladas tienen una mayor representación de mujeres en el gobierno local.
- Los sistemas electorales pueden afectar significativamente las posibilidades de las mujeres de ganar elecciones.
- Las mujeres tienden a estar subrepresentadas en áreas rurales debido a normas de género más tradicionales (17% de las mujeres con cargo político).
- Las zonas urbanas están liderando el cambio en la representación de las mujeres en el gobierno local.
- Las mujeres están mejor representadas en los grupos de edad de 40 a 59 años.

Avances en el monitoreo de la participación política de las mujeres a nivel local (ONU-Mujeres, 2021)

- Hasta la fecha, tres cuartas partes de los países con gobiernos locales electos proporcionan información de la situación actual y una línea de base para el seguimiento y análisis de tendencias futuras a nivel global, nacional y regional.
- Algunos países todavía enfrentan desafíos en producir datos para el indicador 5.5.1b de los ODS, en particular en contextos donde los sistemas de datos electorales no incluyen información sobre el sexo de los candidatos y ganadores, y donde los resultados de las elecciones locales son no centralizados.

Mujeres y hombres elegidos en los gobiernos locales, Caso México (ONU-Mujeres, 2021)

- De un total de 133 países, México ocupa el lugar 11 en la inclusión de mujeres en los gobiernos locales.
- En México, durante 2018, 45.0% de los cargos de gobierno local eran ocupados por mujeres.

Participación de las mujeres en los gobiernos locales, en México

Indicador	Año 2018
Ranking	11°
Número de mujeres electas	10,131
Número de hombres electos	12,377
Total	22,508
Proporción de mujeres electas	45.0%

Fuente: elaboración propia con información de ONU-Mujeres (2021).